



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

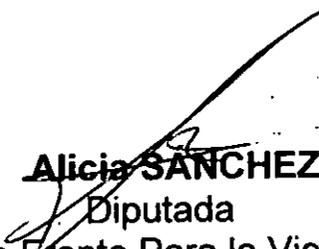


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Rechazar enérgicamente toda intervención militar en la República Árabe Siria, en tanto representa una agresión injustificada y unilateral que sólo aportaría más dolor y muerte a una nación soberana que hoy se desangra en un cruento conflicto interno que requiere con urgencia ser resuelto por la vía de las negociaciones y no de la guerra.


Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado día 21 de agosto, las principales agencias de noticias del mundo nos informaban de un supuesto ataque con armas químicas en la República Árabe Siria que significó -según los informes- la muerte de 1400 civiles como producto del efecto letal de los agentes utilizados, cifra posteriormente reducida a algo menos de 300, según la ONG "Médicos Sin Fronteras".

Acto seguido y casi al instante, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, anunció su decisión de llevar adelante una represalia de carácter militar consistente en el lanzamiento de misiles contra las fuerzas leales al gobierno sirio, como una manera de lanzar (cito textual) "una clara advertencia al régimen" de que Occidente no tolerará el uso de armas químicas por parte del gobierno del Presidente Bachar Al Assad.

Quiero destacar aquí dos elementos esenciales que nos muestran los hechos:

1) El ataque se produjo el mismo día en que inspectores de la ONU comenzaban su investigación sobre otro episodio acaecido en el mes de abril, referido también al uso de agentes químicos en esa nación árabe, lo que plantea cuando menos, una sombra de duda sobre la veracidad de las acusaciones y el origen del ataque, hechos que podrían dilucidarse de forma más fehaciente el día que los enviados de la ONU entreguen su informe oficial.

2) Los hechos de la historia reciente nos muestran que ya en el año 2003, bajo la excusa de una supuesta existencia de armas de destrucción masiva en poder del gobierno de la República de Irak, los Estados Unidos de Norteamérica, sin el aval de la ONU, invadieron militarmente ese país sin que jamás y hasta nuestros días, se hubiera encontrado vestigio alguno de las mencionadas armas, dejando como consecuencia la muerte de cientos de miles de civiles iraquíes y consecuencias irreparables para la población en materia de salud, protección a la niñez, educación, respeto a los Derechos Humanos y la destrucción y saqueo del patrimonio cultural iraquí, por citar algunas.

En consonancia y en total acuerdo con la declaración emitida por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, consideramos que ningún país, por poderoso que sea, tiene el derecho *per se* a sobrepasar la legalidad internacional que emana de la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos dependientes, razón por la cual resulta imperioso aguardar el informe de los especialistas enviados a Siria por la ONU, para determinar el uso, el origen y las consecuencias respecto a la utilización de armas químicas en ese país.

Que si aún así se comprobara la utilización de estas armas, quienes resulten responsables de este crimen de guerra, deberán ser juzgados por los organismos

internacionales existentes a tal efecto y no por medio de medidas militares punitivas y unilaterales que sólo incrementarán las muertes de inocentes, hombres, mujeres y niños en un país que ya demasiado ha sufrido a causa de la guerra.



Asimismo, apoyamos y alentamos los esfuerzos del Secretario General de la ONU a fin de encontrar una vía pacífica de solución al conflicto existente en Siria, como única forma que permitirá restituir la paz y la concordia entre sus habitantes.

Como parlamentaria en un país que hace de la paz una condición esencial de vida, no puedo dejar pasar la gravedad de la amenaza que se cierne sobre la paz mundial, en donde una vez más el poder imperial alza su mano prepotente para intentar *manu militari* el dominio y sojuzgamiento de una nación soberana que, como todas, tiene el derecho a ejercer los principios de la libre autodeterminación; razón por la cual, solicito el acompañamiento y urgente aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria